



Expediente: 657/12
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN C/ DIAZ JUAN CARLOS Y OTRO S/ REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAJA POP. DE AHORROS DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACTOR
20253202026 - DIAZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20258435339 - LIDERAR SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 657/12



H20930839212

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN C/ DIAZ JUAN CARLOS Y OTRO S/REPETICION DE PAGO, POR CONEXIDAD SOLIC.POR EL DR.ABEL C.CALVI PASA A CCC 2ª - EXPTE N° 657/12.-

En fecha 7 de agosto de 2026 se hace constar que la Dra. Valeria Susana Castillo en fecha de hoy devolvió el expediente a Coordinación del Área Civil con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (07/08/2026) pasé a estudio a la Dra. Luciana Eleas, quien devolvió el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Coordinación del Área Civil a través de planillas de Google Drive y registros de SAE. MVC

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.